

Ref.: Servicio Instalaciones BAD

Nº Inf: 102/2017 Fecha: 28/12/2017 Expte: 135/2017

INFORME SOBRE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EXP 135AD/2017 INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS DE VENTA AUTOMÁTICA DE ARTÍCULOS DE NATACIÓN EN PISCINAS DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

1º OBJETO.

Se redacta el presente informe por Las Jefa de Servicio de Instalaciones de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada, con el objeto de informar sobre valoración de criterios evaluables de forma automática de las proposiciones presentadas para la adjudicación del contrato instalación y explotación de máquinas de venta automática de artículos de natación en piscinas de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada.

2.- INFORME.

Tras el análisis de las proposiciones presentadas, en el sobre 2, por la empresa DISLOALT S.L.U, se realiza el siguiente informe que ha tenido en cuenta los siguientes apartados de cada uno de los puntos exigidos en el Pliego:

Criterios evaluables de forma automática:

La puntuación máxima será de cien (100) puntos

1.- Canon anual (60 puntos): Se otorgará la máxima puntuación al licitador que presente la oferta de canon más elevada, otorgándose al resto la puntuación de forma proporcional.

No se admitirán ofertas por un importe inferior al señalado como mínimo.

- 2.- Valoración de tarifas (40 puntos): Se tomará como base la suma de los precios unitarios ofertados en el anexo I, por grupos de artículos. Sumadas las cantidades resultantes se calificará con:
 - Treinta (30) puntos la oferta más baja de los artículos de máximo consumo, valorándose el resto de ofertas de forma proporcional.
 - Diez (10) puntos la oferta más baja de los artículos de consumo medio, valorándose el resto de ofertas de forma proporcional.

EMPRESA	CANON	TARIFA MAX CONSUMO	TARIFA MEDIO CONSUMO	TOTAL PUNTUACION
DISLOALT S.L.U	125,00 €	22,50 €	18,50 €	
PUNTOS PARCIALES	60 PUNTOS	30 PUNTOS	10 PUNTOS	100 PUNTOS



LA empresa DISLOALT.S.L.U. ha obtenido los 100 PUNTOS

Se eleva el presente informe técnico a los efectos oportunos en Granada a 28 de Diciembre de 2017

POR EL REDACTOR DEL INFORME TECNICO
JEFA DE SERVICVIO DE INSTALACIONES

FDO.: BEATRIZ DE ANDRÉS DOCIO